

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



21660  
DECRETO ALCALDICIO N°F-\_\_\_/

FRESIA.,

16 SEP. 2019

VISTOS:

09.09.2019, y que se adjunta;

14.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019;

04.04.2019 que nombra Director de Control;

N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

5.-El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;

13.05.2019, que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

**Considerando:** Que el pago a nombre del Sr. Nicolas Ignacio Burdiles Bustamante C.I N° 19.366.862-3 correspondiente al Último estado de pago de Proyecto PLADECO, fue rechazado por el banco por error en número de cuenta enviada por el Proveedor.

DECRETO:

1°REMISION, de pago al Sr. **Nicolas Ignacio Burdiles Bustamante** C.I N°19.366.862-3 por el monto de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos).

2°IMPUTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/AOS/HAC/BBS/dma.